



**Universidad Nacional de Tucumán**  
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
 Tel. (0381) 4248169-7060  
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

04 JUL 2014

Expte.nº: 51.805-2009

## VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral que viene desarrollando la Ingeniera en Alimentos María Fernanda Vega, titulado: **Aditivos Alimentarios con efecto anti-zearalenona para mejorar la sanidad animal y el rendimiento reproductivo de ganado porcino**, bajo la Dirección de la Dra. Silvia Nelina González y la Dirección Asociada de la PhD. María Ofelia Tapia, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN ALIMENTOS – ORIENTACIÓN CIENCIA; eleva para su aprobación: Informe Final, Resumen de 500 palabras, convalidación de todo lo actuado y solicita se proponga Jurado; y

## ATENTO:

Que el presente tema fue tratado sobre Tablas en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

## CONSIDERANDO:

Que con sujeción a la reglamentación aprobada por Resoluciones HCS n.º 1631/97, 417/2007, de la carrera y Resolución HCS n.º: 1911/04 del Reglamento General de Estudios de Posgrado UNT.

Que el Comité Académico aconsejo que procede proveer de conformidad.

Que el Consejo de Posgrado por razones económicas debido a los costos del traslado de los miembros propuestos, considera oportuno reordenar el jurado propuesto por el Comité.

Que de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Que corresponde aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de todo lo actuado por la tesista para optar al Grado Académico Superior de *Doctora en Alimentos – Orientación Ciencia*.

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión;

Que de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
 QUÍMICA Y FARMACIA  
 (En Reunión Ordinaria de fecha 05-05-2014)

RESUELVE

RESOL. HCD N.º:

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

0149 2014

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
 U.N.T.



San Miguel de Tucumán, 10 4 JUL 2014

Expte.nº: 51.805-2009

Art.1º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicitando que se dé por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con anterioridad a la inscripción, apruebe el Informe Final y Resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por la Tesista, Ingeniera en Alimentos María Fernanda Vega, titulado: Aditivos Alimentarios con efecto anti-zearalenona para mejorar la sanidad animal y el rendimiento reproductivo de ganado porcino, que desarrolla en esta Facultad, bajo la Dirección de la **Dra. Silvia Nelina Gonzalez** y la Dirección Asociada de la **PhD. María Ofelia Tapia**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN ALIMENTOS - ORIENTACIÓN CIENCIA**, con sujeción a la reglamentación aprobada por Resoluciones HCS nº: 1631/97, 417/2007, de la carrera y Resolución HCS nº: 1911/04 del Reglamento General de Estudios de Posgrado UNT.-

Art.2º)-Proponer la nómina de Profesores para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Ingeniera en Alimentos Vega de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT, según el siguiente detalle:

TITULARES:

Dr. Ramón Augusto Pizarro (CNEA - CONICET)  
Dra. Gladis Irma Martos (UNT - CERELA - CONICET)  
Dr. Mario Eduardo Arena (UNT - CONICET)

SUPLENTE:

Dra. Jorge Reinheimer (UN del Litoral)  
Dr. José Arroqui (UNSE)  
Dra. Fabiana Saguir (UNT - CONICET)

Art.3º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de miembro de la Comisión de Supervisión al **Dr. Rubén Oliszewski** y como miembro suplente a la **MSc. Mirta Josefina Blanco**, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.4º)-De Forma.-

RESOL. HCD N°  
JLRL

0149 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.